



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: Expte.Nº 1707/14 - Financiamiento del Sistema Nacional de Citometría de Flujo (SNCF)

VISTO el Expediente Nº 1707/14, las Resoluciones Nº 039 de fecha 03 de febrero de 2014 y Nº 042 de fecha 17 de julio de 2014, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT Nº 039/14 citada en el VISTO se aprobó la creación del Sistema Nacional de Citometría de Flujo (SNCF), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNCF a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que asimismo, a través de la Resolución MINCYT Nº 039/14, se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados con las acciones de financiamiento del SNCF en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto de la Resolución SACT Nº 042/14 se aprobaron las Bases y Formularios para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNCF.

Que el Consejo Asesor del SNCF aprobó la solicitud de financiamiento del proyecto presentado por el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), según consta en el Acta de Evaluación de Solicitudes de Financiamiento de fecha 21 de noviembre de 2017.

Que por lo expuesto corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado debida intervención.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución MINCYT N° 039 del 3 de febrero de 2014.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto presentado en el marco del Sistema Nacional de Citometría de Flujo (SNCF), que se indica en el Anexo (IF-2018-03271712-APN-DNRFICYT#MCT) que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.